Communication of the communica

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

1 del 1	_ (0	PAGARE No.	15118	
Yo/nosotros: HOCEOL ANGOL	15 v ₀			Identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s)				
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACI REHABILITACION Y HABILITACION INFA	(ONAL DE DEMENCIAS EMA NTIL S.A.S en adelante s	ANUEL S.A.S., y/o simplemente el ac	EMMANUEL IN	STITUTO DE cantidad de:
capital:				Por
Intereses de plazo:				Por
Intereses de plazo: Intereses de mora: a la máxima autorizada por la otros pastos:	is autoridades monetarias:			Por Nos
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreed	or en sus oficinas de Bogotá C	C., en la Carrera 2	22 no. 142-63, o e	n su orden, o
al tenedor de este pagare, el día	de	del año	SEGU	NDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insu	iltas y los gastos pagaremos in	ntereses moratorios	a la tasa de máxii	ma autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que er	caso de cobro judicial o extra	a judicial de este pa	gare serán de nue	stro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasione	a, asi como el valor del impue	sto de timbre, si ha	y lugar de él. CUA	RTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre	ios intereses pendientes, deb	ildos con un año de	anterioridad o má	is, pagaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUI	INTO; los honorarios de aboga	ado, en caso de arre	sglo directo o de p	ago a la etapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valo	or de la obligación más sus ac	cesorios. SEXTO:	que serán de nue	stro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acre	edor facultando para pagarios	s por mil cuenta si fu	iere necesario. Est	e pagaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUE	L y/a al INSTITUTO NACI	ONAL DE DEMEN	ICIAS EMANUEL	. S.A.S., γ/ο
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION	Y HABILITACION INFANT	TL S.A.S de contor	rmudu con ras mst eda 432 - Incisa 3	dol código do
en documento a parte hemos impartido para tal e	ecto, de conformidad con io c	aispoesto en ei artii	LUID 022, IEICISID 2	dei codigo de
comercio.		4.4	1,111	
3Firma(s):	y/o	<u> </u>		Este
3Firma(s):	conformidad de la cart	ta de Instruccion	nes, que se :	suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONE			I RI ANCO	
	STAICH ELEMANT MORNE V	0,1 231 710133 21		
Bogotá,D.C.,yo,			·	y/o
Nosotros,		TOTO OF THIS CA. EN	CANADEL VIOLE	INCTITUTO
identificado(s) como aparece al pie de nuestras fil NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S.	., γ/o EMMANUEL INSTITI	UTO DE REHABII	ITACION Y HA	BILITACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanc-	o del pagare distinguido con el	No	9	ue en la fecha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUE	L CONSORCIO y/o al INST	ITUTO NACIONA	L DE DEMENCIA	S EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHAI	SILITACION Y HABILITACI	ON INFANTIL S.	A.S conforme con	las siguientes
instrucciones:				1 4-41
1.El valor del capital será la suma total que por hos	pitalizacion, consulta prioritari	ia y hospital dia, ser /	vicios prestados p	or los medicos
adscritos a la institución, medicamentos, daños	ocasionados a la institución ((Dienes mucoles e	intriuebies), cope	EMMMALIEL
moderadores y demás gastos que se haya incurrio y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIA	o por concepto de la permana CEMANHEL È A C. 2010 EM	MANITECTAISTIT	UTO DE DEHÂRI	STACION Y
HABILITACION INFANTILS,A,S; del pacien				
quien ingreso con fecha 29 01 2	D13540000	117 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 	~ ~ ~~	
I. Intereses de plazo:				
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida	oor las autoridades monetarias	s.		
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los			aso de que haya	lugar a ello. El
pagare será llenado de acuerdo con estas instruc				
cancelada en su tetalidad, o por el saldo en caso d				
1 hours for the	/^\/~ \/ ~			
Firma paciente	<u>、</u>	iente:		
C.C.: STORY	7 ¹ 1			
Firma responsable: C. W. Mombro dol zasogosable:			-	
Nombre del responsable:				



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS				
FR – THRL – 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01		
	Actualización://	Página 2 de 2		

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos ge	nerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres	
Cedula d	e cludadanía:
Estado C	WII: COSCIOO
Parentes	co o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa	empleadora:
Dirección	: Colle 163 +162-95 T2 Aptole UB Balaches DAN ESTEBAN
Teléfono	(a): <u>73703967-[4] 3 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 /</u>
Trabajad	or independiente (profesión u oficio):
Dirección	
Telefono	(s):
CLINIC	poe la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE LITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
A.	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como
	deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
В.	Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como
	sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C.	Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
	SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigiliancia y control, con el fin de que estas
Ð	puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
12.	necesario señalado en sus reglamentos la Información Indicada en los literates B. y E. de esta cláusula.
£.	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a
	mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
veras, co y a que s	zación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es mpleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación e informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarmo, o lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
fines dife competer	ración anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para rentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas el cumplimiento de mís deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos icos, conclusiones de ellas.
	aber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula, y haberta comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo
	cest/ksus implicationes- \
Nombres	Mynopha Charactes C
C.C.:	519U290V1
Cianna	A WAY AND AND AND CO